

Anexo

SCOTIABANK COLPATRIA ANUNCIA DECISIONES DE SU JUNTA DIRECTIVA

Scotiabank Colpatria S.A. (“el Banco”) informa que, en cumplimiento de la ley, los Estatutos Sociales, y la delegación aprobada por la Asamblea de Accionistas en reunión extraordinaria celebrada el pasado 26 de mayo de 2023, se aprobó la siguiente decisión por parte de la Junta Directiva:

Con fecha de hoy, se documentó la decisión adoptada por la Junta Directiva mediante el mecanismo de voto escrito, aprobando la modificación al Reglamento de Suscripción de Acciones Ordinarias. Lo anterior, en cumplimiento de la solicitud recibida por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Requerimiento 2023070982-002-000 del 10 de julio de 2023.

Para mayor información respecto de este asunto contactar a la **Oficina de Atención al Inversionista**
Vía correo electrónico: inversionistas@scotiabankcolpatria.com